

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

13214 *Sustitución de Alcaldía*

La alcaldesa del Ajuntament de Son Servera (Islas Baleares), ha resuelto mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2020-1459 de 28 de diciembre de 2020, lo siguiente:

“Resolución de la Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Islas Baleares).

Dada la ausencia de la alcaldesa presidenta durante los días 29, 30 y 31 de diciembre de 2020.

Visto el Decreto de alcaldía 2020-0689 de 23 de junio de 2020 que modifica el Decreto de Alcaldía núm. 2019-0899 de 26 de junio de 2019 de designación de los tenientes de alcaldesa.

Vistos los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

Primero. - Delegar a favor de la primera teniente de alcaldesa, Margarita Vives Andreu, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de esta Alcaldía, para los días 29 a 31 de diciembre de 2020 (ambos inclusive).

Segundo. - Notificar esta resolución a la primera teniente de alcaldesa, Margarita Vives Andreu, y publicarla en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ajuntament de Son Severa y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre. “

Son Servera, 29 de diciembre de 2020

La alcaldesa en funciones
Margarita Vives Andreu

